



1. **Título del Programa de Posgrado:** DIPLOMADO EN DERECHO DEL DEPORTE

2. **CES:** Universidad de Oriente, Facultad de Derecho.

3. **Coordinador:** Dr.C. Karel Luis Pachot Zambrana, Profesor Titular

E-mail: kpachot@uo.edu.cu **Teléfono:** (53 22) 63 1864

4. **Modalidad:** Tiempo parcial (13 meses)

5. **Total de créditos:** 18 créditos lectivos + 14 créditos no lectivos (32 créditos)

6. **Justificación del Programa:**

a) Necesidades que se satisfacen (económicas, sociales, profesionales especializadas y/o culturales) con la aplicación del Programa, incluyendo la estimación aproximada de la demanda solicitante:

El deporte, y con él todas las manifestaciones de la cultura física, se ha consolidado en uno de los hechos sociales que mayor atención generan en las sociedades contemporáneas. De hecho, si bien no podemos afirmar que todas las personas lo practiquen o lo asuman en sus modos de vida, bien podemos asegurar que asistimos a una sociedad notablemente deportivizada, donde en el actuar cotidiano se incardinan patrones o valores propios de la actividad deportiva (*fair play*, igualdad de oportunidades, voluntad, entrega, y, por supuesto, justicia). Ante estos supuestos, y el hecho de constituir el deporte una actividad esencialmente normativa, nos convoca a estimar que debe merecer una mayor atención por parte del Derecho, la cual, sin embargo, se presenta insuficiente aún para los profesionales jurídicos.

Esta problemática aún se complejiza más partiendo del hecho de que el Derecho arriba al deporte cuando este ya es una realidad social insoslayable, que ha surgido y evolucionado en el entramado societal, guiado y conducido fundamentalmente por las asociaciones deportivas. De ahí que la intervención pública, que bien se materializa a través del Derecho, genera debates a partir de las particularidades en la que se sostiene o manifiesta la organización deportiva (por ello la exigencia permanente de que la regulación jurídica de la actividad deportiva se integre plenamente al ordenamiento jurídico vigente pero armonizando, siempre y cuando no sea contrario al Derecho, esas particularidades del deporte). Ello ha permitido que desde la doctrina académica foránea se identifique la existencia de un Derecho propio del Deporte, cual sistema de normas y/o reglas, instituciones, procedimientos, valores y principios que tienen por objeto fundamental la regulación jurídica del deporte, en un sentido socialmente relevante. Queda advertido, al menos por el momento, que no se ha enfocado esta noción con una pretensión de ofrecer un ámbito plenamente científico de autonomía a esta área del conocimiento, sino más bien en la delimitación de un ámbito material signado por las singularidades que demandan una normación específica. Así se verificará un Derecho del Deporte en una sociedad en la medida en que se desarrollen las relaciones jurídicas en el ámbito deportivo.

Con respecto al ordenamiento jurídico patrio del deporte, contrastan aún la insuficiente concepción del mismo, contrastable con la realidad de que en nuestro país el deporte ha significado uno de los logros de las políticas públicas emanadas de la Revolución, que incluso reconoció constitucionalmente el mismo como un derecho fundamental. No obstante, muy poco se domina de la relación entre el Derecho y el deporte, mucho menos de las implicaciones del Derecho del deporte en nuestro ordenamiento institucional y jurídico-deportivo. De hecho, este tipo de Programa pretende responder a una demanda expresa de formación profesional en el área de conocimiento del Derecho del Deporte,



toda vez que no se satisface actualmente en los planes de estudio de las Carreras de Derecho y Cultura Física y Deporte, ni en ninguna formación posgraduada existente en el país, tanto dirigida a los profesionales del Derecho que atienden la actividad deportiva como a los cuadros, funcionarios y reservas del sistema deportivo responsables de la organización, administración, dirección y gestión del deporte.

Por todo ello, los conocimientos que pretendemos asumir en el Diplomado contribuirán raigalmente a que el estudio, investigación, conocimiento y aplicación del Derecho del Deporte lleguen a constituyan un medio fundamental para el desarrollo y crecimiento del sistema deportivo cubano, fortaleciendo la institucionalidad del mismo. Así, contribuiremos con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Nos. 161 y 162, especialmente con el último, al incidir en elevar la calidad y el rigor en la formación de atletas (deportistas) y docentes, así como en la organización y participación en eventos y competencias nacionales e internacionales. Esta visión permite que el Programa responde plenamente a una prioridad actual de nuestra sociedad, marcada por la actualización del modelo económico y social (y, con ello, del deportivo): el perfeccionamiento de la Administración Pública, la gestión del Estado y el Derecho. Integralmente se dirige a elevar la necesaria e imprescindible cultura jurídica, tanto de profesionales del Derecho que intervienen en la actividad deportiva, como de los de la Cultura Física y el Deporte (pudiendo integrarse satisfactoriamente a los objetivos y contenidos de la Disciplina de Dirección de esta referida Carrera).

Consecuentemente, el Programa pretende colocar a los graduados de las Ciencias Jurídicas y de la Cultura Física, e incluso de otras Ciencias Sociales, en la perspectiva de la contemporaneidad jurídica y administrativa del deporte, pertrechando a los cursistas de una información actualizada sobre teorías, doctrinas y problemáticas que se manifiestan e todos los ángulos del Derecho del Deporte.

De tal suerte, el Diplomado no se concibe únicamente para simples disquisiciones teóricas, sino que es, además y sobre todo, un instrumento de comprensión y dinamización de la labor cotidiana del profesional del Derecho y del deporte en Cuba, y en tal sentido va dirigido concretamente a la solución práctica de las problemáticas que enfrentan los juristas, cuadros, funcionarios y gestores del sistema deportivo nacional. La sistematización científica a nivel de posgrado académico, por primera ocasión en nuestro país, de los conocimientos necesarios para profundizar en la formación teórica y práctica del Derecho del Deporte, contribuirá a la mejor satisfacción de los fines públicos del deporte en nuestra sociedad, expresados en el encargo social que legalmente se le reconoce al Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación: “la práctica de actividades deportivas, físicas y de recreación en forma masiva ha de promover una ciudadanía sana, vigorosa y de carácter firme preparada para la defensa y el progreso de la patria y con un profundo sentido de los deberes cívicos; y el deporte, la educación física y la recreación físicas deben practicarse como medio de expansión y solidaridad entre la población y de exaltación de los más altos valores humanos”.

Por otra parte, el Programa se sostiene en la solidez y fortaleza académica de un grupo de profesores/investigadores que previamente conformaron el Grupo de Investigación sobre Derecho del Deporte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente (cual equipo multidisciplinario de investigaciones), y que han venido consolidando un espacio de resultados y reconocimientos en los ámbitos académicos del Derecho y de la Cultura Física y el Deporte local, nacional e internacionalmente. Actualmente se integran a este grupo de profesores/investigadores 6 Doctores en Ciencias Jurídicas, especializados en las áreas de la Teoría General del Estado y del Derecho, el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo, la Filosofía del Derecho, el Derecho Civil, el Derecho Penal, el Derecho Laboral, el Derecho Mercantil y el Derecho Internacional, entre otras áreas. De igual modo se cuenta con la participación de otros profesores/investigadores con título académico de Máster o Especialista en Posgrado, especializados incluso en Sociología y Gestión del Deporte. A partir de ello se asegura un elevado nivel científico del claustro de profesores, avalado por los



reconocimientos y premios obtenidos, las publicaciones en bases de prestigio internacional, el desempeño como docentes y tutores en programas de Doctorado, Maestrías y Especialidades de Posgrado, fundamentalmente en las cinco provincias orientales, incluso en otras regiones del país.

Para la elaboración del Diplomado se tuvo como referencia, entre otros programas:

- el Máster Oficial en Derecho Deportivo (ediciones españolas e iberoamericanas) que imparten de conjunto la Facultad de Derecho de la Universidad de Lleida y el Instituto Nacional de Educación Física, INEF, España (que ya cuenta con 8 ediciones, a las que deben sumarse otras 10 ediciones en el formato anterior de título propio de la Universidad, pudiendo ser considerado el más importante de su tipo en el área iberoamericana);
- el Máster en Derecho del Deporte, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, ICAB;
- el Máster en Derecho del Deporte, organizado por el Instituto Superior de Derecho y Economía, ISDE, Madrid;
- el Máster Internacional en Derecho y Gestión Deportiva, organizado por el propio ISDE, Escuela de Práctica Jurídica homologada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), referente en España, Europa y Latinoamérica, y por Iusport.es, el primer portal web dedicado al Derecho del Deporte, y homologado por las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria;
- el Máster Universitario en Derecho Deportivo, que organizan la Universidad Europea de Madrid y la Escuela Universitaria Real Madrid;
- el Máster Profesional en Derecho del Deporte, que imparte el Centro de Educación Permanente de la Universidad París 1;
- la Maestría en Derecho del Deporte y la Diplomatura en Derecho del Deporte que imparten la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Argentina;
- el Diplomado en Derecho Deportivo, que se imparte en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, FES Aragón;
- la Diplomatura en Derecho del Deporte, Administración y Gestión de Entidades Deportivas, impartida por el Colegio Público de Abogados de le Capital Federal, Buenos Aires;
- el Diplomado en Derecho del Deporte, que imparte la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay; y
- el Diploma de Derecho Deportivo, que organiza la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, España.

b) Área de influencia del programa (nacional, regional y/o local):

El Diplomado será impartido fundamentalmente por un claustro de profesores de las Facultades de Derecho, de Ciencias Sociales y de **Cultura Física** de la Universidad de Oriente, con el apoyo de profesores de las Universidades de Granma y Central “Martha Abreu” de Las Villas. Se proyecta tener un alcance inicial para todo el territorio oriental y, posteriormente y según se evalúen sus posibilidades y demandas, extender su impartición a otros territorios del país.

c) Experiencia acumulada en la formación de pregrado y posgrado en la institución en general y en el área del conocimiento del Programa, incluida la relación con el sector productivo o de servicios si se trata de una especialidad de posgrado:

Los profesores y tutores que conforman el claustro del Programa tienen una vasta experiencia en la impartición de cursos vinculados con las materias objeto del Diplomado, tanto en Cuba como en el extranjero. Debe destacarse la impartición del curso de posgrado Derecho del Deporte. Tendencias



actuales como precedente inmediato de este Programa, así como la superación jurídica de los cuadros, funcionarios y reservas del sistema deportivo en la provincia de Santiago de Cuba.

d) Experiencia y resultados de grupos de trabajo, líneas de investigación y/o ejecutoria profesional consolidados en el área del conocimiento que avalen el Programa:

Proyectos de investigación:

- “El ordenamiento jurídico e institucional del deporte en Cuba. Retos y desafíos en la actualidad”, Proyecto de Investigación Universitario Ciencia y Conciencia (2014-16). Institución ejecutora: Universidad de Oriente. En ejecución.

Grupos de investigación y/o trabajo:

- Grupo de Investigación sobre Derecho del Deporte, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente (GIDD-FD). Constituido por Resolución Decanal de 24 de febrero de 2014.
- Red Iberoamericana de Investigadores en Derecho y Gestión del Deporte. Coordinada por la Universidad de Oriente y reconocida por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), con sede en Salamanca, España.

Dirección de tesis y/o participación en comités de evaluación especializados en Derecho del Deporte:

- Se han dirigido y defendido exitosamente varias tesis de grado y posgrado (Diplomados en Derecho Civil, Penal y Asesoría Jurídica de Empresa, Maestrías en Derecho Constitucional y Administrativo y en Derecho Laboral y Especialidades de Posgrado en Derecho Civil y Penal) especializadas en temas de Derecho del Deporte. Una de las tesis de grado obtuvo el Premio en el Concurso Nacional de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales como Mejor Trabajo de Diploma (2014).

Pertenencia a comités editoriales de publicaciones especializadas en Derecho del Deporte:

- *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*, Lima, Perú.
- Portal Web especializado en Derecho Deportivo *IUSPORT*, España.
- Consejo Editorial de *International Sports Law Review Pandektis*, publicación periódica de la *International Association of Sports Law (IASL)*, Atenas, Grecia.

Pertenencia o colaboración con instituciones relacionadas con el Derecho del Deporte:

- Instituto Brasileño de Derecho Deportivo, São Paulo, Brasil.
- Instituto Iberoamericano de Derecho Deportivo, Lima, Perú.
- Comisión de Derecho Deportivo de la Asociación Andrés Bello de juristas franco-latinoamericanos, París, Francia.
- Aula de Derecho Deportivo, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Córdoba, España.

Relación con instituciones deportivas:

- Dirección Provincial y Municipales de Deportes, Santiago de Cuba.
- Dirección Jurídica, Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, Inder.
- Instituto Nacional de Deportes de El Salvador, Indes.
- Comisión de Deportes, Asamblea Nacional del El Salvador.



e) Nivel de relaciones interinstitucionales que potencian la calidad del Programa:

Los profesores que conforman el claustro del Diplomado cuentan con múltiples experiencias de colaboración e integración conjunta con instituciones del sector jurídico, tanto en la provincia como nacionalmente (publicaciones periódicas y libros, organización de eventos científicos, participación en otros programas de diplomados, especialidades, maestrías y doctorado en el país, tutorías e investigaciones científicas).

Se concibe, en principio, la ejecución del Diplomado sobre la base de diversas alianzas:

- con la Facultades (o Departamentos) de Derecho y de Cultura Física de las Universidades de la Habana, Central “Martha Abreu” de Las Villas y de Granma;
- con los organismos del sector jurídico de las provincias orientales del país, integrantes en la Escuela Territorial de Posgrado;
- con las sedes provinciales de la Unión Nacional de Juristas de Cuba;
- con la Dirección Jurídica del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación; y
- con las Direcciones Provinciales y Municipales de Deportes de los territorios donde se imparta el Programa.

f) Necesidades científicas, profesionales o de desarrollo del área del conocimiento:

El Diplomado propiciará debates e investigaciones que contribuirán al desarrollo institucional y normativo del deporte en nuestro país, dirigiéndose al perfeccionamiento de la Administración Pública del deporte, así como a las normaciones civiles, penales, de empresa y otras áreas que inciden directa o indirectamente en el sistema deportivo de nuestro país.

7. Estudiantes:

Proceso para la admisión de estudiantes

Los interesados deberán presentar al Comité Académico los siguientes documentos:

- solicitud personal de admisión (según modelo que se adjuntará a la convocatoria).
- fotocopia compulsada que acredite la titulación de Licenciado en el área correspondiente.
- fotocopia del carné de identidad.
- 1 foto personal tipo carné de identidad.
- carta de aprobación del centro de trabajo (debe significarse el compromiso de la institución para garantizar el tiempo y las condiciones para vencer las exigencias del Programa).
- curriculum vitae.
- autorización prevista para los que se desempeñan como cuadros, funcionarios o reservas.

Requisitos de ingreso

Los interesados deben ser graduados universitarios en Derecho, en Cultura Física y Deportes o de otras Ciencias Sociales (Filosofía, Sociología, Psicología e Historia), entre otras que sean afines al objeto del Programa y que determine el Comité Académico.

El Comité Académico evaluará el expediente de cada solicitante y convocará a aquellos que reúnen los requisitos establecidos a una entrevista individual a fin de valorar las aptitudes de los aspirantes con respecto a las exigencias del Programa.

Requisitos de titulación

Para tener derecho a la obtención del Título de Diplomado en Derecho del Deporte los cursistas deberán:

- acreditar una asistencia mínima a las actividades docentes de no menos del 80%;
- acumular los 32 créditos académicos; y



- presentar y defender, en un plazo no posterior a los tres meses de terminadas las actividades docentes, una memoria de investigación final (escrita) con tutoría especializada, que demuestre la contribución al análisis y solución de un problema socio-jurídico específico o de una entidad pública o particular del sistema deportivo y donde deben exponer la asimilación y utilización con carácter integrador de los conocimientos recibidos durante el desarrollo del Diplomado.

8. Perfil del egresado:

El Programa contribuirá el perfeccionamiento en lo científico y doctrinal de los profesionales vinculados o interesados con esta materia y potencia la aprehensión de los elementos teóricos necesarios para contribuir a elevar la calidad de la actuación de los profesionales, en particular de los operadores jurídicos y del servicio público en el objeto la misma (deporte). Además, proporcionará una formación académica avanzada en el área de conocimiento en la que se inscribe y desarrolla habilidades investigativas en problemáticas afines. De esta forma, el cursista podrá desempeñarse de mejor forma sus responsabilidades de asesoría jurídica o de servidor público del sistema deportivo.

Se gestionará y conveniará con los comités académicos de programas de posgrado de maestrías y especialidades relacionadas con el área de conocimiento objeto del Diplomado (especialmente en las Ciencias Jurídicas y de la Cultura Física y el Deporte) para que consideren este Programa como satisfactorio a los propósitos de sus respectivos requisitos de ingreso, en este caso permitiendo a los graduados del Diplomado, en el supuesto de que lo interesen, matricular en los respectivos programas.

9. Fundamentación teórica y metodológica:

Forma de implementación del Diplomado y reglas fundamentales

El Diplomado se estructura sobre la base de dos (2) Ciclos (o Módulos) de actividades docentes, integrados a su vez por cursos obligatorios y opcionales, y donde el profesor interactuará con los cursistas sobre aspectos actuales del Derecho del Deporte, implicando los retos y perspectivas en el orden teórico-doctrinal y su expresión en la práctica.

El desarrollo del Diplomado se basa en formas de enseñanzas en las cuales se combinan el autoestudio, el debate y exposición de casos prácticos, el trabajo en equipos, el examen de la doctrina más actualizada y el estudio comparado de otros ordenamientos institucionales y deportivos. Se promueve sobre todo la autogestión de los conocimientos por parte de los cursistas, la enseñanza no presencial y el manejo de la informática y la computación.

Los cursos se impartirán a razón de uno durante una semana lectiva cada mes (preferentemente de martes a viernes, planificándose para la tercera semana de cada mes). Las semanas lectivas programadas para la impartición de los cursos constarán de una parte mínima presencial y el resto no presencial.

En cuanto a las actividades investigativas, los cursistas seleccionarán un tema a partir de una propuesta que en la primera semana del Diplomado se les ofertará, y cuya ficha de investigación se le comenzará evaluando a partir del curso de Metodología de la Investigación Socio-jurídica y se presentará y evaluará en un Taller de Tesis. Sobre el tema seleccionado se realizará y presentará una memoria de investigación, la cual tendrá una extensión mínima de 25 y máxima de 35 cuartillas, la que será defendido ante un tribunal designado por el Comité Académico, constituyendo la forma de culminación de estudios del Diplomado.

Una vez culminado el Diplomado, y siempre que satisfaga las exigencias del Programa, los cursistas recibirán su respectivo certificado que los acredita debidamente como Diplomantes en Derecho del Deporte por la Universidad de Oriente.



Medios

Además de los medios de enseñanza tradicionalmente empleados en nuestras aulas, durante la impartición de los cursos los profesores podrán auxiliarse de audiovisuales, trabajos con las técnicas de computación, proyector con diapositivas, documentos, láminas, etc., que estén vinculados a los temas abordados.

Sistema de evaluación

- Cada actividad docente (curso) o investigativa otorgará evaluación diferenciada, de conformidad como tiene previsto cada programa particular. El cursista deberá asistir obligatoriamente al menos al 80% de las horas presenciales en las actividades docentes para poder aprobar cada curso. Las evaluaciones se expresarán con las calificaciones de Excelente (5), Bien (4), Aprobado (3) o Desaprobado (2).
- Cada actividad tendrá un número determinado de créditos atendiendo al fondo horario de los mismos y a su complejidad. En las actividades docentes (créditos lectivos), cada 48 horas corresponderá un crédito, según se dispone en la legislación vigente.
- Cada cursista debe matricular y vencer al menos un curso opcional de entre los que se oferte por cada uno de los ciclos de estudio.
- Dentro de las actividades investigativas se incluyen el taller de tesis, la publicación de al menos un artículo y/o la participación como ponentes en, al menos, un evento científico, con temas relacionados con el Programa de Diplomado y la defensa de la memoria e investigación.
- Los créditos a vencer relacionados con la producción científica serán computados en razón de un crédito por cada artículo publicado en revistas nacionales o extranjeras o por cada presentación de ponencia en evento científico, debidamente acreditados.
- Los créditos vencerán a los 3 años de haber sido obtenidos.
- Todos los cursos podrán ser convalidables por estudios similares que se hayan culminado y que reúnan los requisitos exigidos para ello a criterio del Comité Académico del Diplomado.

Líneas de investigación

- Derecho del Deporte. Presupuestos generales.
- Constitución, cultura física y deporte.
- Estado, Administración Pública y deporte.
- Organización institucional del deporte: las entidades públicas y las asociaciones deportivas nacionales e internacionales.
- Las relaciones laborales y de seguridad social en el deporte. Las licencias deportivas.
- La nueva política de ingresos de los atletas, entrenadores y especialistas. Régimen jurídico de la contratación y los convenios de prestación social.
- La contratación de los deportistas en el extranjero.
- Los delitos deportivos y la violencia en los espectáculos deportivos. Tratamiento penal.
- Protección jurídica de la salud en el deporte. Represión del dopaje.
- Régimen de responsabilidad jurídica en el deporte.
- El régimen jurídico del deportista de alto rendimiento.
- El régimen sancionador y disciplinario. La justicia deportiva y los procedimientos de solución de conflictos deportivos.
- El seguro en la actividad deportiva.
- El Derecho Civil ante los desafíos contemporáneos del deporte.
- La enseñanza del Derecho del Deporte. La formación jurídica del profesional de la Cultura Física y el Deporte en el pregrado y en el posgrado.



- El Derecho del Deporte en Latinoamérica y el Caribe. Tendencias y desafíos.
- Otras manifestaciones de la actividad física y la recreación y su dimensión jurídica.
- Sociología, Psicología, Economía, Historia, Medicina y Teoría del deporte.

10. Sistema de objetivos generales (claridad y coherencia con la fundamentación, con las líneas de investigación o perfil profesional y con los cursos, entrenamientos u otras actividades).

El Diplomado en Derecho del Deporte se propone como **objetivo general** dotar a los graduados de las Ciencias Jurídicas, de las de la Cultura Física y del Deporte, así como de otras Ciencias Sociales, de una amplia y actualizada preparación y perspectiva jurídica (incluso de gestión, dirección y administración) del deporte, moderna y dinámica en el ejercicio de sus respectivas profesiones, con el dominio de las más importantes doctrinas, teorías y posiciones asumidas en relaciones con los temas principales del Derecho del Deporte.

11. Estructura del Diplomado:

El Diplomado comprende las siguientes actividades:

- Actividades docentes: 18 créditos
- Actividades investigativas: 14 créditos

Total de créditos: 32

Los cursos que conforman las actividades docentes que se proponen son:

No.	Ciclos	Cursos obligatorios/ Créditos	Cursos opcionales / Créditos
I	Derecho del Deporte. Parte general.	2 cursos/ 4 créditos	1 curso/ 1 créditos
II	Derecho del Deporte. Parte especial.	6 cursos/ 12 créditos	1 curso/ 1 créditos
Total		8 cursos/ 16 créditos	2 cursos/ 2 créditos



12. Relación de actividades:

I. Actividades docentes (créditos lectivos):

Ciclo I: Derecho del Deporte. Parte general.

Curso	Profesores que imparten	Carácter	Horas	Créditos
Derecho del Deporte. Fundamentos generales y problemáticas actuales.	Dr.C. Karel L. Pachot Zambrana, Facultad de Derecho, UO	Obligatorio (1)	96	2
Gestión del deporte.	MSc. Adis Ariana Capote Pérez, Facultad de Cultura Física, UCLV.	Opcional (1)	48	1
Sociología del deporte.	MSc. Osmany Soler Nariño y Lic. Yasser Bring Pérez, Facultad de Ciencias Sociales, UO	Opcional (1)	48	1
Metodología de la Investigación Socio-jurídica.	Dr.C. Rolando Pavó Acosta y Dr.C. Karel Luis Pachot Zambrana, Facultad de Derecho, UO	Obligatorio (2)	96	2

Ciclo II: Derecho del Deporte. Parte especial.



Curso	Profesores que imparten	Carácter	Horas	Créditos
Derecho Administrativo y deporte. Generalidades.	Dra.C. Nilda Haydee Rizo Pérez y Dr.C. Karel Luis Pachot Zambrana, Facultad de Derecho, UO	Obligatorio (3)	96	2
Derecho Civil y deporte.	Dr.C. Rolando Pavó Acosta, Facultad de Derecho, UO	Obligatorio (4)	96	2
Derecho Penal y deporte.	Dr.C. Ciro Félix Rodríguez Sánchez, Facultad de Derecho, UO y Dr.C. Jorge Luis Barroso González, Facultad de Ciencias Sociales, UCLV.	Obligatorio (5)	96	2
El Derecho Laboral y de Empresa en el deporte. Problemáticas actuales.	Dr.C. Freider Santana Lescaille, Facultad de Derecho, UO, MSc. Jorge Raúl Infante Rosell y MSc. Lianne Yañez Rey, Consultores Jurídicos.	Obligatorio (6)	96	2
El Derecho de Empresa en el deporte.	Dra.C. Yalenni Pérez Urquiza y MSc. Elizabeth Bauza Caballero, Facultad de Derecho, UO, MSc. Jorge Raúl Infante Rosell y MSc. Lianne Yañez Rey, Consultores Jurídicos.	Obligatorio (7)	96	2
Justicia deportiva y solución de conflictos en el deporte.	Dr.C. Karel L. Pachot Zambrana, Facultad de Derecho, UO	Obligatorio (8)	96	2
Derecho Internacional y deporte.	Dr.C. Freider Santana Lescaille, Facultad de Derecho, UO y MSc. Dayris Zamora Castillo, Departamento de Ciencias Sociales, UdG.	Opcional (2)	48	1
Género, derechos e identidad sexual y deporte.	Dra.C. Myrna B. Méndez López, Facultad de Derecho, UO	Opcional (2)	48	1

II. Actividades investigativas (créditos no lectivos):

Tipo de actividad	Créditos
Taller de Tesis	2
Producción científica (publicaciones o ponencias en eventos)	2
Defensa de memoria de investigación	10
Total	14



13. Contenidos de los cursos:

Ciclo I: Derecho del Deporte. Parte general.

Curso (Obligatorio 1): Derecho del Deporte. Fundamentos generales y problemáticas actuales.

Profesor: Dr.C. Karel Luis Pachot Zambrana

Objetivos específicos:

Que los cursistas sean capaces de comprender los fundamentos generales del Derecho del Deporte, así como identificar las principales problemáticas que enfrenta en la contemporaneidad, permitiéndoles comprender la importancia del mismo en la ordenación institucional y normativa del deporte.

Sistema de conocimientos:

Estado, sociedad y deporte. El deporte moderno. Breve historia del Derecho del Deporte. Concepto, objeto, contenido, presupuestos y principios generales del Derecho del Deporte. Integración del Derecho del Deporte con las áreas de conocimiento jurídico. Las fuentes normativas del deporte: las normas emanadas de las asociaciones de carácter deportivo (Derecho Privado o Federativo del Deporte) y de las instituciones públicas (Derecho Público del Deporte). Constitución y deporte. Especial estudio de las reglas técnicas y su incidencia en el Derecho. El control de las normas deportivas en el ordenamiento jurídico. El Derecho del Deporte en Cuba y sus principales desafíos ante la actualización del modelo económico y social.

Bibliografía básica:

- AGIRREAZKUENAGA, Iñaki: “Claves para la comprensión del ordenamiento jurídico del deporte”, en *Revista Española de Derecho Constitucional*, Año 19, No. 57, septiembre-diciembre de 1999, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- ARIAS SENOSEAÍN, Manuel: “El control por la jurisdicción contencioso-administrativa de los actos y normas del ordenamiento jurídico-deportivo”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, No. 8, enero-marzo de 1976, Madrid, [disponible en CD-ROOM] (páginas 154 y ss.).
- ARISTIZÁBAL BOTERO, Mónica: “Hermenéutica del vicio constitucional en la reglamentación del derecho al deporte en Colombia”, en *Pensamiento Jurídico*, No. 36, enero-abril de 2013, Bogotá (páginas 61-88).
- BERMEJO VERA, José: “El marco jurídico del deporte en España”, en *Revista de Administración Pública*, No. 110, mayo-agosto de 1986, Madrid (páginas 7-30).
- _____: “El conflicto deportivo y la jurisdicción”, en *Documentación Administrativa*, No. 220, octubre-diciembre de 1989, Madrid (páginas 179-205).
- _____: “Constitución y ordenamiento deportivo”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, No. 63, julio-septiembre de 1989, [disponible en CD-ROOM] (páginas 337-364).
- _____: *Constitución y Deporte*, Tecnos, Madrid, 1998.
- BREILLAT, Jean-Christophe: “Le droit social sportif et l’ordre juridique communautaire”, en *Revue Juridique et Economique du Sport*, LAMY, No. 40, septiembre de 1996, París (páginas 5-18).
- CAZORLA PRIETO, Luis María: *Deporte y Estado*, Labor, Barcelona, 1979.
- _____ (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- CESARINI SFORZA, W.: “La teoria degli ordinamenti giuridici e il diritto sportivo”, en *Il Foro Italiano*, Año LVIII, Parte 1-91, 1933 (páginas 1382-1400).
- DEL CARMEN CLEMENTE, Jalil Ascary, Sadara MONTENEGRO GONZÁLEZ y David HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Notas para el estudio del Derecho Deportivo mexicano (con especial referencia a su



- aspecto procesal)", en *Revista de la Facultad de Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 254, julio-diciembre de 2010 (páginas 141-169).
- ECHEVERRI VELÁSQUEZ, Sandra Liliana: "Derecho Deportivo: una rama especializada del Derecho para los deportistas", en *Revista Opinión Jurídica*, Facultad de Derecho, Universidad de Medellín, No. 2, octubre de 2002, Medellín, Colombia (páginas 81-90).
 - ESPARTERO CASADO, Julián (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2004.
 - _____ (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
 - FERRER ALITIMON, Raúl Mikellen: *El Derecho Público del Deporte en Cuba*, Proyecto de Grado presentado en opción al Título de Licenciado en Derecho (dirigido por Lic. Karel Luis PACHOT ZAMBRANA), Departamento de Materias Jurídicas Básicas y Civiles y de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
 - FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
 - GAMERO CASADO, Eduardo (Coord.): *La legislación deportiva en Centroamérica y el Caribe*, Consejo Superior de Deportes, Serie Investigación, Madrid, 2005.
 - GAMERO CASADO, Eduardo, Salvador RAMÍREZ GÓMEZ, Antonio MILLÁN GARRIDO, Santiago PRADOS PRADOS y José Luis LÁZARO SÁNCHEZ: *La legislación deportiva en Centroamérica y el Caribe*, Estudios sobre Ciencias del Deporte, Consejo Superior de Deportes, Madrid, 2006.
 - GIANNINI, Máximo Severo: "Prime osservazioni sugli ordinamenti giuridici sportivi", en *Rivista di Difesa Sociale*, Vols. 1-2, 1949 (páginas 10-28).
 - _____: "Ancora sugli ordinamenti giuridici sportivi", en *Rivista trimestrale di Diritto Pubblico*, No. 3, 1996 (páginas 671-677).
 - GONZÁLEZ ACEVEDO, Elizabeth: ¿Es el deporte, la recreación y la educación física en Colombia un derecho fundamental?, Tesis de Grado presentado en opción al Título de Especialista en Administración Deportiva (dirigida por Rodrigo ARBOLEDA y Darío GRAJALES), Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia, Colombia, 2006.
 - GONZÁLEZ GRIMALDO, Mariano-Carmelo: "Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico-deportivo", en *Revista de Administración Pública*, No. 71, mayo-agosto de 1973, Madrid (páginas 181-201).
 - _____: *El ordenamiento jurídico del deporte*, Civitas, Madrid, 1974.
 - LORA-TAMAYO VALLVÉ, Martha: *El Derecho deportivo: entre el servicio público y el mercado*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2003.
 - MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
 - MONGE GIL, Ángel Luis: *Aspectos básicos del ordenamiento jurídico deportivo*, Diputación de Aragón, Zaragoza, 1987.
 - PACHOT ZAMBRANA, Karel Luis: "Consideraciones en torno al carácter fundamental del derecho al deporte en Cuba", en *Revista Santiago*, No. 102, Edición Especial, 2003, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba (páginas 232-237).
 - _____: "El deporte en la Constitución cubana", en *Revista Brasileira de Direito Desportivo*, No. 3, enero-junio de de 2003, IBDD, São Paulo, Brasil (páginas 20-31).
 - _____: "Constitución y deporte. Apuntes de un "protagonista ausente" desde el prisma cubano" (en coautoría con Yalenni PÉREZ URQUIZA), en *Memorias de la Jornada Científica Internacional "Homenaje a la Constitución cubana de 1976 en su XXX Aniversario"*, Ediciones UO, Santiago de Cuba, 2006 [disponible en CD-ROM].



- _____: “El deporte en las Constituciones latinoamericanas. Apuntes para una reflexión impostergable”, en *Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, No. 18, 2006-3, Thomson-Aranzadi, Navarra, España (páginas 283-297).
- _____: “Estado y deporte. Consideraciones teóricas”, en *Revista Brasileira de Direito Desportivo*, No. 10, julio-diciembre de 2006, IOB Thomson, São Paulo, Brasil (páginas 184-200).
- _____: *El derecho al deporte, la Constitución y las normas de ordenación del deporte en Cuba*, Editorial Universitaria, La Habana, 2008.
- _____: “Estado, Derecho y deporte en Cuba. Una mirada a través de la historia”, en Boletín Digital “Derecho Deportivo en Línea” (Ddel) No. 14, sept. 09/ marzo 2010, La Coruña, España (disponible *on line*: <http://nuke.dd-el.com/Portals/0/ddel%20bolet%20C3%ADn%2014.pdf>).
- _____: “Estado y deporte. Consideraciones teóricas a propósito de la problemática del intervencionismo público vs. el “autonomismo” del ámbito deportivo.”, en Boletín Digital “Derecho Deportivo en Línea” (Ddel), No. 14, sept. 09/ marzo 2010, La Coruña, España (disponible *on line*: <http://nuke.dd-el.com/Portals/0/ddel%20bolet%20C3%ADn%2014.pdf>).
- _____: “El derecho al deporte en la Constitución. Fundamentación teórica de su dogmática particular”, en *Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento*, No. 22, 2008-1, Thomson-Aranzadi, Navarra, España (páginas 269-299).
- _____: “Estado, Derecho y deporte en Cuba. Una mirada a través de la historia”, en *Revista Brasileira de Direito Desportivo*, No. 15, enero-junio de 2009, IOB Instituto Brasileiro de Direito Desportivo, São Paulo, Brasil (páginas 147-160).
- _____: “Estado y Deporte. Consideraciones teóricas a propósito de la problemática del intervencionismo público vs. El “autonomismo” del ámbito deportivo”, en Andry MATILLA CORREA (Coord.), *Panorama de la Ciencia del Derecho en Cuba. Estudios en homenaje al profesor Dr. C. Julio Fernández Bulté*, Leonard Muntaner Editor, Palma de Mallorca, España, 2009 (páginas 361-377).
- _____: “Las normas de ordenación deportiva y el derecho al deporte. A propósito de una teoría del ordenamiento jurídico-deportivo”, en *Revista Española de Derecho Deportivo*, Editorial Reus, S.A. y Asociación Española de Derecho Deportivo, Madrid, España, No. 30, Enero-Junio 2012 (páginas 59-93).
- _____: “El derecho al deporte y las normas de ordenación deportiva. Hacia una necesaria fundamentación teórica”, en *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*, Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú, No. 2, 2011 (2014) (páginas 15-51).
- _____: “Las garantías del derecho al deporte en el ordenamiento jurídico cubano ante la actualización del modelo deportivo”, en *Revista Española de Derecho Deportivo*, Editorial Reus, S.A. y Asociación Española de Derecho Deportivo, Madrid, España, No. 34-2, Enero-Junio 2014 (páginas 25-58).
- _____: “El Derecho del Deporte en Cuba y sus desafíos en el siglo XXI”, en Zitlally FLORES FERNÁNDEZ (Coordinadora), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Editorial Flores, México, 2015 (páginas 109-146).
- _____ “Las garantías del derecho al deporte en el ordenamiento jurídico cubano ante la actualización del modelo deportivo”, en *Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo*, Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú, No. 3, 2015 (páginas 269-318).
- PALOMAR OLMEDA, Alberto (Coord.): *El modelo europeo del deporte*, Colección Derecho y Deporte, Bosch, Barcelona, 2004.
- RAMOS GÓMEZ, Antonio: *Una perspectiva comparada de la enseñanza del Derecho Deportivo en las Carreras de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de España y Cultura Física de Cuba*,



Tesis presentada en opción del Título de Máster en Magisterio, Escuela de Magisterio de Segovia, Universidad de Valladolid, España, 2013.

- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.
- SERRANO LUCERO, Martín Alberto: *El derecho al deporte en Chile: fundamentos y antecedentes para su consagración constitucional*, Tesis para optar por el Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (dirigida por Ana María GARCÍA BARZELATTO), Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2011.
- TEJEDOR BIELSA, Julio César: *Público y Privado en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- VV.AA.: *Derecho deportivo colombiano*, Tomos I, II y III, Instituto Colombiano de Deportes, Bogotá, 2008.
- VV.AA.: *Las leyes del deporte de la democracia: bases para una ley del siglo XXI*, Colección de Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2003.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Opcional 1): Gestión del deporte.

Profesora: MSc. Adis Ariana Capote Pérez

Objetivos específicos:

Que los cursistas amplíen, consoliden y profundicen sus conocimientos sobre la gestión deportiva que les permita sean capaces de contribuir a elevar el aseguramiento, mejoramiento y gestión de las instituciones que conforman el sistema deportivo, así como dirigir de una forma participativa y con visión objetiva el desarrollo de instituciones deportivas en cualquiera de los niveles de su estructura organizativa a partir de la implantación de un sistemas de gestión.

Sistema de conocimientos:

La gestión deportiva. Tendencias actuales y perspectivas. El Sistema Cubano de Cultura Física y Deportes. La organización deportiva básica cubana. Sus fundamentos. Métodos y técnicas de gestión en la organización deportiva: dirección estratégica, organización de competencias e inteligencia deportiva.

Bibliografía básica:

- HAROL, K. (1990): *Administración*. Ciudad de la Habana. MES.
- MONTERO DELGADO, R. (2000): *Fundamentos de administración deportiva*.
- STONER (1989): *Administración*. Ed. Prentice Hall.
- LUNA AROCAS, R. (1999): *Administración deportiva*. Promolibro
- DEL TORO, Luis (2000): *Gestión de los recursos humanos*. INDER.
- KAUSMAN (1995) *Administración de operaciones*. Promolibro
- COI. *Manual de administración deportiva*. (1999).
- MENGUZZATO y RENAU (1995): *La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del managment*.

Sistema de evaluación:

- Taller final.



Curso (Opcional 1): Sociología del deporte.

Profesores: MSc. Osmany Soler Nariño y Lic. Yasser Bring Pérez

Objetivos específicos:

Que los cursistas sean capaces de ampliar, consolidar y profundizar sus conocimientos sobre las principales instituciones sociales que inciden en el deporte, a partir del análisis de los fundamentos teóricos que sustentan sociológicamente la actividad deportiva.

Sistema de conocimientos:

El deporte y la sociología del deporte. La sociedad industrial y el deporte. Deporte, evolución de su significado y funciones sociales. La significación sociológica del deporte. Estructura social en la práctica deportiva. Cultura, deporte y socialización. Género y edad en la actividad deportiva. Deporte y medios de comunicación. Deporte y violencia. Práctica deportiva y mecanismos de integración social. Deporte, actividad física y calidad de vida.

Bibliografía:

Bibliografía básica:

- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*, Editorial Mediodía, París, 1990.
- BOURDIEU, Pierre: “La lógica de los campos”, en *Revista Zona Erogena*, No. 16, Buenos Aires, 1993 (pp. 5).
- BOURDIEU, Pierre: *Cosas dichas*, Gedisa, México, 1990.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Estudio de la influencia de las actividades físicas recreativas en limitados físicos*, Facultad de Cultura Física, Santiago de Cuba, 1994.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Estudio de las posibilidades de rehabilitación de los pacientes con infarto micocardiaco agudo mediante la realización de ejercicios con pesos*, Facultad de Cultura Física, Santiago de Cuba, 1995.
- COLECTIVO DE AUTORES: “La integración en nuestro medio de los factores psicosociales en la rehabilitación y ajuste de impedidos físicos- motores” en *Revista Cubana de Psicología*, Volumen 15, No. 1 Universidad de la Habana, 1998.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Sistema Cubano de Cultura Física y Deporte*, La Habana, 1991.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel: *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*, Alianza Editorial, Madrid, 1990
- GINER, Salvador: *Teoría Sociológica Moderna*, Editorial Mc Graw-Hill, Madrid, 2004.
- GONZÁLEZ, Raúl Sergio: *Discapacidad y Sociedad: Un acercamiento desde la sociología* (Tesis Doctoral), Universidad de Oriente, 2003.
- LÓPEZ ALFONSO, Julio: *Sociología del deporte*, Editorial Deportes, La Habana, 2004.
- MOSCOSO SÁNCHEZ, David y Eduardo MOYANO: “Deporte, salud y calidad de vida”, en *Revista Internacional de Sociología*, España, Vol. 67, No. 3, 2009.
- MOSCOSO SÁNCHEZ, David: “La Sociología del Deporte en España” en *Revista Internacional de Sociología*, España, Vol. LXIV, No. 44, Mayo-Agosto, 2006.

Bibliografía complementaria:

- MARTÍN SÁNCHEZ, Francisco y Fernando MARTÍN VICENTE: *Educación Física y deportes para minusválidos psíquicos*, Editorial Deportiva Gymnos, Madrid, [s/f].
- OLIVOS RAVÉ, Francisco: “América Latina en juego: una aproximación a la sociológica del deporte”, en *Revista Doble Vínculo*, Chile, No.1, Año. 1, [s/f].



- OTERO LAGARDERA, Francisco: *Sociología de la actividad física y el deporte*, (disponible en línea: http://www.praxiologiamotriz.inefc.es/PDF/Sociologia_03.pdf) [Consulta: 20 abril 2010].
- PERALTA BERBESI, Héctor José: *Educación física, deportes y recreación para personas con discapacidades*, Arte Publicaciones, Colombia [s/f].
- PUIG BARATA, Nuria: *Sociología del deporte en España*, Barcelona, (disponible en línea: <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/.../Nuria%20Puig%20Barata.doc>) [Consulta: 20 abril 2010].
- RITZER, George: *Teoría Sociológica Clásica*, Editorial Mc.Graw-Hill, España, 2001.
- RUIZ AGUILERA, Raudol: *El Deporte de Hoy. Realidades y Perspectivas*, Editorial Científico-Técnica, Ciudad de la Habana, 1991.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Obligatorio 2): Metodología de la Investigación Socio-jurídica.

Profesor: Dr.C. Rolando Pavó Acosta

Objetivos específicos:

Que los cursistas:

- a) reconozcan la necesidad de realizar investigaciones jurídicas en la esfera del Deporte, como vía para elevar la eficacia social del Derecho y el perfeccionamiento de la sociedad, así como la necesidad de una constante superación científica; y
- b) desarrollen el conocimiento y las habilidades necesarias para la proyección y ejecución de las investigaciones jurídicas que tengan por objeto específico a los diferentes fenómenos y procesos que conforman el sistema jurídico, con especial referencia al ámbito del Derecho Deportivo.

Sistema de conocimientos:

La investigación científica en general. Las etapas generales del proceso investigativo. La planificación de las investigaciones científicas: tareas e instrumentos de planeación. Las investigaciones científicas del Derecho. Objeto, tipos e importancia. La planificación y ejecución de las investigaciones teóricamente orientadas en el Derecho: su procedimiento, etapas, métodos y fuentes. La elaboración de los fundamentos teóricos como componente esencial de toda investigación científica. La planificación y ejecución de las investigaciones empíricamente orientadas con especial referencia al campo de las ciencias penales, la criminología y la criminalística. Etapas del plan: especial referencia al diseño teórico-metodológico. Los métodos de otras ciencias aplicables a la investigación jurídica. La observación sociológica, la medición sociológica y el experimento social y su aplicación en la investigación jurídica de carácter empírico. Métodos propios de la investigación jurídica. Formas de presentación de los resultados de las investigaciones: sus componentes y normas de presentación y de redacción.

Bibliografía:

- ALCHOURRON, A. y BULYGIN, E.: *Introducción a la Metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Astrea, Buenos Aires, 1975.
- ASTI VERA, A.: *Metodología de la Investigación*, Kapelucz, Buenos Aires, 1972.
- BUNGE, M.: *La Investigación Científica*. ECS. Habana. 1972.
- FIX-ZAMUDIO, H.: *Metodología, docencia e investigación jurídica*, 3ra edición, Porrúa, México. 1988.
- LARENZ, K.: *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1980.



- PAVÓ ACOSTA, Rolando: *Introducción a la Metodología de las Investigaciones Jurídicas*, Universidad de Oriente, 2002.
- PAVÓ ACOSTA, R.: *Sugerencias sobre cómo elaborar un proyecto de investigación en las ciencias jurídicas*. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2003.
- PAVÓ ACOSTA, R.: “Fundamentación sociojurídica de los procesos normativos”, en *Revista Dikaiosyne*, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, Número 18 de 2007 (disponible en línea: <http://www.saber.ula.ve/dikaiosyne>).
- PAVÓ ACOSTA, R.: *La Investigación Científica del Derecho*, Fondo Editorial “Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas”, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú, 2009.
- PAVÓ ACOSTA, R. y Juan Ramón PÉREZ CARRILLO: “La proyección de las investigaciones en las Ciencias Jurídicas”, en *Revista Quaestio Iuris*, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Cajamarca, Año II, Número 2, Noviembre de 2004, pp. 281-294.
- PÉREZ CARRILLO, Juan Ramón y Rolando PAVÓ ACOSTA: “Tesis y Trabajos de Diploma en las Ciencias Jurídicas: elementos estructurales y requisitos de Presentación”, en *Revista Jurídica de la UCES*, Buenos Aires, No. 9 de 2005.
- SABINO, Carlos A: *Como hacer una tesis*, Panapo, Caracas, 1994.
- TREVES, Renato. *Introducción a la Sociología del Derecho*, Taurus SA, Madrid, 1978.

Sistema de evaluación:

- Trabajo final: Presentación de un proyecto de investigación (asociado al tema de la memoria de investigación final).

Ciclo II. Derecho del Deporte. Parte especial.

Curso (Obligatorio 3): Derecho Administrativo y deporte. Generalidades.

Profesora: Dra.C. Nilda Haydee Rizo Pérez

Objetivos específicos:

Dotar a los cursistas con algunos elementos jurídico-institucionales útiles para el análisis de la realidad jurídica deportiva desde la perspectiva del Derecho Administrativo.

Sistema de conocimientos:

La relación jurídica administrativa en el ámbito deportivo: el deporte y la actividad física como realidad jurídica administrativa. Organización administrativa deportiva. Potestades de la Administración Pública en el ámbito deportivo. El deportista frente a la Administración. Capacidad. Clasificación conforme a la realidad jurídica nacional y formas de ingreso a la Administración. Garantías jurídico-administrativas de la posición jurídica del deportista como administrado (procedimiento, recursos, acceso a tutela judicial).

Formas de la actividad administrativa de la Administración Pública. Visión en materia deportiva: tipos de manifestaciones de la Administración e instrumentos formales. Medios de la Administración.

Responsabilidad: Tipos. Responsabilidad administrativa, diferentes formas en el ámbito deportivo. Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública.

Bibliografía básica:

- AGIRREAZKUENAGA, Iñaki: *Intervención pública en el deporte*, Civitas, Madrid, 1998.
- AGUILERA FERNÁNDEZ, Antonio: *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del deporte*, Comares, Granada, 1992.



- BASSOLS COMA, Martín: “La administración deportiva: evolución y posible configuración”, en *Revista de Administración Pública*, No. 85, 1978, Madrid (páginas 375-390).
- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- DÍEZ GARCÍA, Javier: *La Administración Pública y el negocio del fútbol profesional*, Tesis Doctoral en Derecho (dirigida por Dra. María de las Mercedes Fuertes López), Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho, Universidad de León, España.
- HENRÍQUEZ RIVERO, Yayma: *Deportista vs. Administración Pública ¿Garantías formales en el Derecho Administrativo cubano?*, Tesis presentada en opción al Título de Licenciada en Derecho (dirigida por Dra.C. Nilda Haydee RIZO PÉREZ y Dr.C. Karel Luis PACHOT ZAMBRANA), Departamento de Materias Jurídicas Básicas y Civiles y de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2011.
- LORA-TAMAYO VALLVÉ, Martha: *El Derecho deportivo: entre el servicio público y el mercado*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2003.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- PALOMAR OLMEDA, Alberto (Coord.): *El modelo europeo del deporte*, Colección Derecho y Deporte, Bosch, Barcelona, 2004.
- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.
- SANTOS DA SILVA, Márcia, *Interesse público e regulação estatal do futebol no Brasil*, Juruá Editora, Curitiba, Brasil, 2012.
- TEJEDOR BIELSA, Julio César: *Público y Privado en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- VV.AA.: *Manual de organización institucional del deporte*, Colección Gestión y Administración, Paidotribo, Barcelona, 1999.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Obligatorio 4): Derecho Civil y deporte.

Profesor: Dr.C. Rolando Pavó Acosta

Objetivos específicos:

Que los cursistas dominen los conocimientos teóricos fundamentales y específicos y la consolidación de las habilidades esenciales necesarias para la adecuada interpretación y aplicación de las normas de Derecho Civil y de Familia al ámbito de la práctica deportiva con vistas a un adecuado ejercicio profesional en los diferentes campos de acción relacionados con la gestión y práctica del deporte.

Sistema de conocimientos:

El régimen de responsabilidad civil en el ámbito de la práctica deportiva: responsabilidad de atletas, entrenadores, y de entidades de gestión y organización de eventos deportivos, responsabilidad del gobierno. Minoridad y práctica deportiva: capacidad, ejercicio de la patria potestad y representación legal en este ámbito. Género y práctica deportiva: transexuales y práctica en el deporte de alto rendimiento. Contratos en la práctica deportiva: formación, arena, imagen, y otros

Bibliografía básica:

- DE LA IGLESIA PRADOS, Eduardo: *Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2014.



- ECHEVERRY VELÁSQUEZ, Sandra Liliana, *El contrato de patrocinio deportivo*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- FIGUEROA ALARCÓN, Arminda, *La responsabilidad civil de terceros intervinientes en la práctica del deporte*, Tesis presentada en opción al Título Académico de Especialista en Posgrado en Derecho Civil y de Familia (dirigida por Dr.C. Rolando Pavó Acosta), Departamento de Materias Jurídicas Básicas y Civiles y de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2013.
- GHERSI, Carlos Alberto, *Responsabilidad Profesional*, Astrea, Buenos Aires, 1995.
- MOSSET ITURRASPE, Jorge, *Estudios sobre responsabilidad por daños*,. Santa Fe, Argentina, 1980.
- PAVÓ ACOSTA, Rolando, “La responsabilidad jurídica civil en la práctica deportiva”, en *Actas Oficiales, 1º Congreso Internacional Virtual “El Derecho Civil en Latinoamérica y Filipinas: Concordancias y Peculiaridades”*, Grupo eumed.net, Universidad de Málaga, España, diciembre de 2013, (disponible en línea: <http://www.eumed.net/eve/1dc1f-587nv/pon/index.html>).
- PAVÓ ACOSTA, Rolando, “Estado civil, trastornos de género y participación en el deporte de alto rendimiento: voces en conflicto”, en Zitlally FLORES HERNÁNDEZ (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada*, Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V, México D.F., 2015, pp. 263-284.
- PÉREZ FERRER, Katia, *La responsabilidad civil de los atletas derivada de la práctica del deporte*, Tesis presentada en opción al Título Académico de Especialista en Posgrado en Derecho Civil y de Familia (dirigida por Dr.C. Rolando Pavó Acosta), Departamento de Materias Jurídicas Básicas y Civiles y de Familia, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2013.
- PIÑEIRO SALGUERO, José, *Responsabilidad civil y deporte*, Tesis Doctoral en Derecho (dirigida por Dr. Pablo Salvador CODERCH), Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España, 2008.
- TORREGROSA MESEGUER, Aníbal J., “Responsabilidad civil en el ámbito deportivo. Primera Parte”, Ponencia presentada en el Curso sobre Responsabilidad Civil en el ámbito de la Educación Física organizado por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia (España) en noviembre de 2000, Revista Digital, Buenos Aires, Año 7, N° 40, Setiembre de 2001 (disponible en línea: <http://www.efdeportes.com/>).
- VERDERA SERVER, Rafael, “Una aproximación a los riesgos del deporte”, en *Working Paper* No. 116, Barcelona, InDret 1/2003, enero de 2003 (disponible en línea: www.indret.com).

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Obligatorio 5): Derecho Penal y deporte.

Profesor: Dr.C. Ciro Félix Rodríguez Sánchez y Dr.C. Jorge Luis Barroso González

Objetivos específicos:

Que los cursistas conozcan, amplíen y profundicen sobre la incidencia del Derecho Penal en el deporte, permitiéndoles identificar las particularidades con que se regulan penalmente algunas conductas deportivas.

Sistema de conocimientos:

El Derecho Penal y el deporte. Los delitos deportivos. Presupuestos teóricos y en el Derecho comparado. Legitimación de conductas en los límites de las reglas técnicas del deporte. La represión de conductas antideportivas en el Derecho Penal: el dopaje y la violencia en el deporte.

Bibliografía básica:

- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- CHANGARAY SEGURA, Tony Rolando: *Tratamiento jurídico de las lesiones deportivas en el Código Penal peruano 1991-2010*, Tesis en opción al Grado Académico de Magíster en Derecho Mención Ciencias Penales, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, 2012.
- ECHEVERRI VELÁSQUEZ, Sandra Liliana: “Derecho Deportivo: una rama especializada del Derecho para los deportistas”, en *Revista Opinión Jurídica*, Facultad de Derecho, Universidad de Medellín, No. 2, octubre de 2002, Medellín, Colombia (páginas 81-90).
- _____: “La lucha contra el dopaje en el deporte: un problema actual en contexto del Derecho Deportivo Internacional”, en *Revista Estudios de Derecho*, Universidad de Antioquia, Volumen LXI, No. 138, junio de 2004, Antioquia, Colombia (páginas 183-199).
- ESPARTERO CASADO, Julián (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2004.
- ESPARTERO CASADO, J. (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
- FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
- GAMERO CASADO, Eduardo: *Las sanciones deportivas*, Colección Derecho y Deporte, Bosch, Barcelona, 2003.
- MENA CASTELLANOS, Mirtha Ricel: *Los delitos deportivos en Cuba. Una visión desde la dogmática penal*, Tesis presentada en opción al Título de Licenciada en Derecho (dirigida por Dr.C. Ciro Félix RODRÍGUEZ SÁNCHEZ), Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2013.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- PALACIOS SOLÍS, Miguel; Graciela NICOT BALÓN y Armando PONTECORBO SANDOVAL, *Doping y Dopaje en el Deporte*, Ciencias Médicas, La Habana, 1991.
- PALOMAR OLMEDA, Alberto: “La legislación contra el dopaje en España”, en *Revista Española de Derecho Social*, No. 3, septiembre-diciembre de 2013, (páginas 1-19).
- PÉREZ TRIVIÑO, José Luis y César R. TORRES: “Abuso del derecho y *fair play* en el deporte”, en *InDret*, No. 2 de 2013, Barcelona (páginas 2-19).
- RÍOS CORBACHO, José Manuel: *Violencia, deporte y Derecho penal*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2014.
- ROCHA, Luiz Carlos: *Doping na Legislação Penal e Desportiva*, EDIPRO, Sao Paulo, Brasil, 1999.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ciro Félix y Mirtha Ricel MENA CASTELLANOS, “Los delitos deportivos en Cuba. Una visión desde la dogmática penal”, en Zitlally FLORES FERNÁNDEZ (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Editorial Flores, México, 2015 (páginas 235-262).
- ZAMORA CASTILLO, Dayris: *El consumo de sustancias prohibidas en el ámbito deportivo cubano. Retos y desafíos*, Tesis presentada en opción al Título Académico de Especialista en Posgrado en Derecho Penal (dirigida por Dr.C. Ciro Félix RODRÍGUEZ SÁNCHEZ), Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2013.

Sistema de evaluación:

- Taller final.



Curso (Obligatorio 6): El Derecho Laboral en el deporte.

Profesores: Dr.C. Freider Santana Lescaille, Facultad de Derecho, U.O., MSc. Jorge Raúl Infante Rosell y MSc. Lianne Yañez Rey, Consultores Jurídicos.

Objetivos específicos:

Dotar a los cursistas de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la comprensión y utilización de los instrumentos que reglamentan la relación jurídica laboral en el ámbito del deporte, a fin que puedan dar solución a los múltiples problemas jurídicos y sociales que enfrenten en el nuevo contexto en que se desenvuelven los sujetos que participan en la actividad deportiva en Cuba.

Sistema de conocimientos:

La relación jurídico-laboral del atleta de alto rendimiento, entrenadores y técnicos. Los sujetos de la relación jurídica laboral en el ámbito deporte de alto rendimiento. El contrato laboral en el ámbito del deporte en Cuba. Los derechos y deberes de los atletas de alto rendimiento, los entrenadores, técnicos y otros sujetos de la relación jurídica laboral. Convenios colectivos de trabajo en el marco de la relación laboral en el ámbito deportivo. Seguridad Social en el ámbito del deporte. Estudio comparado de las legislaciones nacionales que regulan la relación jurídica laboral en América Latina, el Caribe y Europa.

Bibliografía básica:

- AGUILERA FERNÁNDEZ, Antonio: *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del deporte*, Comares, Granada, 1992.
- BASTO BENJAMÍN, Jorge Luis: *La licencia deportiva en el Derecho Laboral cubano*, Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Derecho Laboral y de Seguridad Social (dirigida por Dr.C. Karel Luis PACHOT ZAMBRANA y MSc. Osmany BICET DORZÓN), Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2012.
- CARDENAL CARRO, Miguel: *Deporte y Derecho. Las relaciones laborales en el deporte profesional*, reimpresión digital 2009, No. 3 Colección Cuadernos de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2009.
- CÁRDENAS CASTRO, Felipe: *Importancia de la existencia del contrato de trabajo de los deportistas profesionales en el régimen laboral colombiano*, Tesis de Grado para optar por el Título de Abogado, (dirigida por Andrés CHARRÍA SAENZ), Departamento de Derecho Laboral, Facultad de Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2003.
- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- DÍAZ RIVERA, Chanel: *Tratamiento jurídico- laboral del sector deportivo cubano*, en Revista *Justicia y Derecho*, No 9, año 5, diciembre de 2007.
- DOS SANTOS VIANNA, Ricardo: *Do Direito Desportivo e a modernização das relações jurídico-desportivas*, Tesis presentada en opción del Título de Máster en Derecho Empresarial (dirigido por Dr. Vinícius José MARQUES GONTIJO), Facultad de Derecho Milton Campos, Nova Lima, Brasil, 2006.
- ESPARTERO CASADO, J. (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
- FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.



- MORA CALZADO, Aida Martha: *El atleta en el Derecho Laboral y de Seguridad Social en Cuba*, Tesis presentada en opción al Título Académico de Especialista en Posgrado en Asesoría Jurídica de Empresas (dirigida por EPG Héctor SUÁREZ GRANDA), Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2004.
- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.
- TEJEDOR BIELSA, Julio César: *Público y Privado en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- VEGA DURÁN, Anet Yamila: *Régimen disciplinario deportivo en Cuba y el deportista-trabajador. Propuesta de perfeccionamiento*, Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Derecho Laboral y de Seguridad Social (dirigida por Dr.C. Rolando PAVÓ ACOSTA y MSc. Osmany BICET DORZÓN), Departamento de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 2012.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Obligatorio 7): El Derecho de Empresa en el deporte.

Profesores: Dra.C. Yalenni Pérez Urquiza y MSc. Elizabeth Bauza Caballero, Facultad de Derecho, U.O., MSc. Jorge Raúl Infante Rosell y MSc. Lianne Yañez Rey, Consultores Jurídicos.

Objetivos específicos:

Dotar a los cursistas de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la comprensión y utilización de los instrumentos que reglamentan las relaciones del Derecho de Empresa en el mismo en Cuba, a fin que puedan dar solución a los múltiples problemas jurídicos y sociales que enfrenten en el nuevo contexto en que se desenvuelven los sujetos que participan en la actividad deportiva en Cuba.

Sistema de conocimientos:

La empresa y el deporte. Deporte, finanzas y comercio. Los actos de comercio en la actividad deportiva. Tributación y deporte. Empresario mercantil y deporte. Las relaciones contractuales de orden mercantil en el marco del deporte. Los contratos de agencia, de patrocinio y de publicidad en el deporte.

Bibliografía básica:

- AGUILERA FERNÁNDEZ, Antonio: *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del deporte*, Comares, Granada, 1992.
- ALCALÁ FRANCO, José Rafael: *El contrato de patrocinio deportivo para el financiamiento de proyectos y su regulación en el Derecho Deportivo venezolano*, Tesis de Grado presentado en opción al Título de Especialista en Derecho Mercantil (dirigida por Dra. María VALERO), Dirección de Investigación, Decanato de Posgrado y Extensión, Universidad de Santa María, Caracas, Venezuela, 2013.
- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- DOS SANTOS VIANNA, Ricardo: *Do Direito Desportivo e a modernização das relações jurídico-desportivas*, Tesis presentada en opción del Título de Máster en Derecho Empresarial (dirigido por Dr. Vinícius José MARQUES GONTIJO), Facultad de Derecho Milton Campos, Nova Lima, Brasil, 2006.
- ECHEVERRY VELÁSQUEZ, Sandra Liliana: *El contrato de patrocinio deportivo*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.



- ESPARTERO CASADO, J. (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
- FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- MUÑOZ MOSCOSO, Juan Diego: *Naturaleza jurídica del contrato de agencia deportiva y el deportista como objeto del contrato*, Tesis presentada en opción del Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, 2008.
- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.
- RODRÍGUEZ DICUE, Diana Patricia: *Caracterización general del proceso de marketing deportivo en Colombia*, Trabajo de Grado presentado para optar el Título de Profesional en Ciencias del Deporte (dirigido por Cesar Leonardo BOLAÑOS CÁRDENAS), Instituto de Educación y Pedagogía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2012.
- TEJEDOR BIELSA, Julio César: *Público y Privado en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Obligatorio 8): Justicia deportiva y solución de conflictos en el deporte.

Profesor: Dr.C. Karel L. Pachot Zambrana

Objetivos específicos:

Que los cursistas comprendan el valor de la justicia deportiva en la resolución de diferencias o reclamación de derechos deportivos, principalmente a partir de la aplicación de la disciplina deportiva.

Sistema de conocimientos:

La justicia deportiva. Evolución histórica, concepto, principios generales, tipos y modelos. Las vías convencionales (judiciales) y alternativas de solución de conflictos deportivos. La justicia deportiva en las organizaciones deportivas internacionales: el Tribunal Arbitral del Deporte y otras vías de solución de diferencias o reclamación de derechos deportivos.

La potestad sancionadora y la disciplina deportiva. Incidencia del Derecho Administrativo sancionador en el deporte. Principios que informan su ejercicio. La disciplina deportiva en el Derecho comparado. El régimen jurídico de la disciplina deportiva en Cuba. Los procedimientos disciplinarios. Infracciones y medidas disciplinarias. Impugnación de las resoluciones disciplinarias en vía administrativa y judicial. La justiciabilidad del deporte. Principales debates contemporáneos.

Bibliografía básica:

- AGIRREAZKUENAGA, Iñaki: *Intervención pública en el deporte*, Civitas, Madrid, 1998.
- AGUILERA FERNÁNDEZ, Antonio: *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del deporte*, Comares, Granada, 1992.
- ARIAS SENOSEAÍN, Manuel: “El control por la jurisdicción contencioso-administrativa de los actos y normas del ordenamiento jurídico-deportivo”, en *Revista Española de Derecho Administrativo*, No. 8, enero-marzo de 1976, Madrid, [disponible en CD-ROOM].
- BERMEJO VERA, José: “El conflicto deportivo y la jurisdicción”, en *Documentación Administrativa*, No. 220, octubre-diciembre de 1989, Madrid (páginas 179-205).



- _____: *Constitución y Deporte*, Tecnos, Madrid, 1998.
- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- CAZORLA PRIETO, Luis María y María Rosario GARCÍA FERNÁNDEZ: *Código del Deporte*, Aranzadi, Navarra, 2003.
- ESPARTERO CASADO, Julián (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2004.
- ESPARTERO CASADO, J. (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
- FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
- GAMERO CASADO, Eduardo: *Las sanciones deportivas*, Colección Derecho y Deporte, Bosch, Barcelona, 2003.
- GAMERO CASADO, Eduardo (Coord.): *La legislación deportiva en Centroamérica y el Caribe*, Consejo Superior de Deportes, Serie Investigación, Madrid, 2005.
- GAMERO CASADO, Eduardo, Salvador RAMÍREZ GÓMEZ, Antonio MILLÁN GARRIDO, Santiago PRADOS PRADOS y José Luis LÁZARO SÁNCHEZ: *La legislación deportiva en Centroamérica y el Caribe*, Estudios sobre Ciencias del Deporte, Consejo Superior de Deportes, Madrid, 2006.
- GONZÁLEZ GRIMALDO, Mariano Carmelo: “Las vías de garantía y la exclusión jurisdiccional en el ordenamiento jurídico-deportivo”, en *Revista de Administración Pública*, No. 71, mayo-agosto de 1973, Madrid (páginas 181-201).
- _____: *El ordenamiento jurídico del deporte*, Civitas, Madrid, 1974.
- LORA-TAMAYO VALLVÉ, Martha: *El Derecho deportivo: entre el servicio público y el mercado*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2003.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- MONGE GIL, Ángel Luis: *Aspectos básicos del ordenamiento jurídico deportivo*, Diputación de Aragón, Zaragoza, 1987.
- OUTERELO, Norberto: *Justicia Deportiva*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2009.
- PACHOT ZAMBRANA, Karel Luis: *El derecho al deporte, la Constitución y las normas de ordenación del deporte en Cuba*, Editorial Universitaria, La Habana, 2008.
- PALOMAR OLMEDA, Alberto (Coord.): *El modelo europeo del deporte*, Colección Derecho y Deporte, Bosch, Barcelona, 2004.
- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.
- TEJEDOR BIELSA, Julio César: *Público y Privado en el Deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- VV.AA.: *Manual de organización institucional del deporte*, Colección Gestión y Administración, Paidotribo, Barcelona, 1999.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Opcional 2): Derecho Internacional y deporte.

Profesores: Dr.C. Freider Santana Lescaille y MSc. Dayris Zamora Castillo

Objetivos específicos:

Dotar a los cursistas de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para que puedan solucionar los problemas jurídicos que susciten entre los sujetos y actores internacionales, tanto de naturaleza pública como privada en el ámbito del deporte.



Sistema de conocimientos:

Fundamentos epistemológicos del Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado vinculados con la actividad deportiva internacional. El Comité Olímpico Internacional y las Federaciones en el contexto del debate teórico de la subjetividad internacional. Sujetos y actores internacionales. El atleta como sujeto de Derecho Internacional Público y Privado. Los instrumentos jurídicos internacionales que regulan la actividad deportiva.

Bibliografía básica:

- AGUILERA FERNÁNDEZ, Antonio: *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del deporte*, Comares, Granada, 1992.
- CARVALHO, María José: *Os elementos estruturantes do regime juridico do desporto profissional em Portugal*, Tesis de Doctorado en Ciencias del Deporte (dirigida por Dr. José Manuel MEIRIM y Dr. José Pedro SARMENTO), Facultad de Deportes, Universidad de Porto, Porto, 2007.
- CAZORLA PRIETO, Luis María: *Deporte y Estado*, Labor, Barcelona, 1979.
- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992.
- DOS SANTOS VIANNA, Ricardo: *Do Direito Desportivo e a modernização das relações jurídico-desportivas*, Tesis presentada en opción del Título de Máster en Derecho Empresarial (dirigido por Dr. Vinícius José MARQUES GONTIJO), Facultad de Derecho Milton Campos, Nova Lima, Brasil, 2006.
- ESPARTERO CASADO, Julián (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2004.
- ESPARTERO CASADO, J. (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
- ESPARTERO CASADO, Julián: *Deporte, asociacionismo deportivo y derecho de asociación: las federaciones deportivas*, Univ. de León, León, 2000.
- FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
- LORA-TAMAYO VALLVÉ, Martha: *La representación internacional en el deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2005.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- MONGE GIL, Ángel Luis: *Aspectos básicos del ordenamiento jurídico deportivo*, Diputación de Aragón, Zaragoza, 1987.
- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.
- VV.AA.: *Manual de organización institucional del deporte*, Colección Gestión y Administración, Paidotribo, Barcelona, 1999.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Curso (Opcional 2): Género, derechos e identidad sexual en el deporte.

Profesora: Dra.C. Myrna Beatriz Méndez López

Objetivos específicos:

Que los cursistas conozcan, amplíen y profundicen en las cuestiones jurídicas de la relación entre el Derecho, los derechos fundamentales y la identidad sexual en el deporte, a propósito de los conflictos y particularidades que precisamente se dan en el deporte.

Sistema de conocimientos:

Igualdad y equidad en el derecho al deporte. Las formas de sexismos en el Derecho del Deporte. Los derechos sexuales y reproductivos: una mirada desde el Derecho del Deporte. La diversidad sexual en el deporte. Problemáticas abiertas.

Bibliografía básica:

- BERMEJO VERA, José: *Constitución y Deporte*, Tecnos, Madrid, 1998.
- CARRETERO LESTÓN, José Luis (Coord.): *La Constitución y el deporte (X Jornadas UNISPORT sobre Derecho deportivo)*, Junta de Andalucía, Málaga, 1993.
- CAZORLA PRIETO, Luis María: *Deporte y Estado*, Labor, Barcelona, 1979.
- CAZORLA PRIETO, Luis María (Dir.): *Derecho del Deporte*, Tecnos, Madrid, 1992 (438 páginas). (*)
- DE LA IGLESIA PRADOS, Eduardo: *Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2014.
- ESPARTERO CASADO, Julián (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2004.
- ESPARTERO CASADO, J. (Coord.): *Introducción al Derecho del deporte*, 2da. edición (corregida y actualizada), Colección Derecho Deportivo, Dykinson, Madrid, 2009.
- FLORES FERNÁNDEZ, Zitlally (Coord.), *El Derecho Deportivo desde una perspectiva comparada. Los casos de España, México, Argentina, Cuba, Brasil y Mozambique*, Flores, México, 2015.
- MILLÁN GARRIDO, Antonio (Coord.): *Cuestiones actuales de Derecho del Deporte*, Colección de Derecho Deportivo, Reus, Madrid, 2015.
- PACHOT ZAMBRANA, Karel Luis: *El derecho al deporte, la Constitución y las normas de ordenación del deporte en Cuba*, Editorial Universitaria, La Habana, 2008.
- PÉREZ TRIVIÑO, José Luis y César R. TORRES: “Abuso del derecho y *fair play* en el deporte”, en *InDret*, No. 2 de 2013, Barcelona (páginas 2-19).
- REAL FERRER, Gabriel: *Derecho Público del deporte*, Civitas, Madrid, 1991.

Sistema de evaluación:

- Taller final.

Nota: Con relación a la bibliografía específica y complementaria para cada curso, se dispone en el fondo bibliográfico del Grupo de Investigación sobre Derecho del Deporte de la Facultad de Derecho (Universidad de Oriente), de toda la colección de la Revista Andaluza de Derecho Deportivo, el Anuario Andaluz de Derecho Deportivo, una parte considerable de la colección de las Revistas Española de Derecho Deportivo y Jurídica de Deporte, Entretenimiento y Ocio (Aranzadi), de la Revista Internacional de Derecho y Gestión del Deporte y de la Revista Boliviana de Derecho (Sección Derecho y Deporte), la Revista Brasileña de Derecho Deportivo y el Anuario Iberoamericano de Derecho Deportivo, entre otras.

14. Sistema de evaluación del Diplomado:

Al finalizar cada edición del Diplomado el Comité Académico realizará una auto-evaluación teniendo como referente y conforme a la Guía del SEA-M. Al concluir dos ediciones del mismo, evaluaremos considerarlo proponer como posible Programa de Maestría. Se propone cumplir rigurosamente los indicadores de calidad para los programas de posgrado vigentes en el país, de modo que pueda ofrecerse el Diplomado tanto en frontera como en el extranjero al poderse considerar como un referente de calidad académica.

**15. Comité Académico:**

- Karel Luis Pachot Zambrana, Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor Titular (Coordinador)
- Rolando Pavó Acosta, Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor Titular
- Ciro Félix Rodríguez Sánchez, Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor Titular
- Nilda Haydeé Rizo Perez, Doctora en Ciencias Jurídicas, Profesora Titular
- Freider Santana Lescaille, Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor Titular
- Yalenni Pérez Urquiza, Doctora en Ciencias Jurídicas, Profesora Auxiliar
- Osmany Soler Nariño, Máster en Sociología, Profesor Auxiliar
- Yaser Bring Pérez, Licenciado en Sociología, Profesor Auxiliar

16. Claustro (profesores y tutores)

No.	Profesores	Tutores		Categoría docente	Grado científico o título académico
		Si	No		
1	Karel Luis Pachot Zambrana	X		Profesor Titular	Dr.C. Jurídicas
2	Rolando Pavó Acosta	X		Profesor Titular	Dr.C. Jurídicas
3	Ciro Félix Rodríguez Sánchez	X		Profesor Titular	Dr.C. Jurídicas
4	Nilda Haydeé Rizo Perez	X		Profesora Titular	Dra.C. Jurídicas
5	Freider Santana Lescaille	X		Profesor Titular	Dr.C. Jurídicas
6	Yalenni Pérez Urquiza	X		Profesora Auxiliar	Dra.C. Jurídicas
7	Myrna Beatriz Méndez López	X		Profesora Titular	Dra.C. Jurídicas
8	Osmany Soler Nariño	X		Profesor Auxiliar	Máster
9	Jorge Luis Barroso González	X		Profesor Auxiliar	Dr.C. Jurídicas
10	Adis Ariana Capote Pérez	X		Profesora Auxiliar	Máster
11	Dayris Zamora Castillo	X		Profesora Auxiliar	Máster
12	Elizabeth Bauza Caballero	X		Profesora Asistente	Máster
13	Yasser Bring Pérez	X		Profesor Auxiliar	---
14	Jorge Raúl Infante Rosell	X		Profesora Asistente	Máster
15	Lianne Yañez Rey	X		Profesora Asistente	Máster

No.	Tutores	Categoría docente	Grado científico o título académico
1	José Walter Mondelo García	Profesor Titular	Dr.C. Jurídicas
2	Léster Amaurys Martínez Quintana	Profesor Titular	Dr.C. Jurídicas
3	Grethel Arias Gayoso	Profesora Titular	Dra.C. Jurídicas

Nota: Se anexan los curriculums de los profesores y tutores.

17. Respaldo material y administrativo del Diplomado:

- a) **Bibliografía actualizada:** el Diplomado dispone de una considerable y actualizada bibliografía, al alcance de profesores y cursistas, tanto en soporte papel como en soporte digital (fundamentalmente disponible en la Fondo Bibliográfico del Grupo de Investigación sobre Derecho del Deporte de la Facultad de Derecho). A modo de ejemplo, se disponen de 49 libros, 24 artículos publicados en revistas no especializadas en Derecho Deportivo, pero a su vez de la colección completa de las revistas especializadas en Derecho Deportivo más arriba



explicitadas; 9 tesis de grado, 11 tesis de maestría y 6 tesis doctorales, solamente especializadas en Derecho Deportivo. Además, se dispone, en calidad de bibliografía general, de acceso desde la Facultad de Derecho a la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde aparecen digitalizados más de 11 000 ejemplares entre libros y artículos en revistas especializadas de autores nacionales y extranjeros, entre otros catálogos.

- b) **Instalaciones, equipamiento e insumos:** se cuenta con un Aula Especializada de Posgrado en la Facultad de Derecho. Se dispone además del apoyo de los organismos del sector jurídico en todo el territorio oriental, con instalaciones propias y materiales de apoyo para la docencia. Se confeccionan materiales de consulta de cada curso y una multimedia que se ubica en el portal web de la Facultad de Derecho, así como CD- Room con materiales y bibliografía referentes a cada tema.
- c) **Acceso y posibilidades de internet:** si bien no es plenamente satisfactorio, existe conexión en las salas de computación de la Facultad de Derecho, disponiéndose de computadoras para el posgrado. Se dispone de acceso a internet en todas las Casas Sociales del Jurista de las provincias orientales.